



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD  
Consejería de Salud y Consumo

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE DIRECTOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE CAMPANILLAS.**

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Resolución de 09/01/2023 de la Dirección General de Personal del SAS, por la que se convoca, mediante sistema de concurso de méritos, la cobertura de un puesto de Cargo Intermedio de Director/a de la Unidad de Gestión Clínica de Campanillas (BOJA núm. 13 de 20 de Enero de 2023) - Código SAS 8218; transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos a la presente convocatoria, y una vez resueltas las mismas si las hubiere, esta Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar la Lista DEFINITIVA de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el presente proceso para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de director/a de la Unidad de Gestión Clínica de Campanillas con indicación de las causas de exclusión si las hubiere.

| ASPIRANTE                | ADMISIÓN/EXCLUSIÓN |
|--------------------------|--------------------|
| Alejandro García Carrera | Admitido/a         |

**SEGUNDO:** Convocar a los/las aspirantes admitidos/as con carácter definitivo, 31 de marzo de 2023 a las 10:00 horas en la sede del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce sita en C/Sevilla,23 Málaga, CP:29009 (Sala de Juntas de la 5ª Planta), para la exposición y defensa de su Proyecto de Gestión ante la Comisión de Selección.

**TERCERO:** Conforme a lo dispuesto en el art.46 pfo 2 de la Ley 39/2015 del PACAP, a todos los convocados también fueron citados personalmente en los términos del anterior apartado segundo, con una semana de antelación.

En Málaga, a la fecha de su firma.

**Diligencia:** Para hacer constar que la presente resolución, se publica en la página web del Servicio Andaluz de Salud y el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce el mismo día de su firma.

**DIRECTOR GERENTE DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE**

Distrito sanitario Málaga- Guadalhorce  
C/ Sevilla, 23-4º 29009  
Teléf.: 951-03 13 00 Fax: 951-03 13 05

**DIRECTOR GERENTE**  
**31 MAR. 2023**  
Fdo.: Enrique Javier Vargas López